

## OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA N° 2024-O-03 CENTRO 3

**Objeto: ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.**

### **1. OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL INGENIERO WILLIAM MARCEL PICON ARCINIEGAS:**

*“Referencia: Observación al punto 2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO*

*Por medio del presente me permito solicitar se ajuste a la baja la exigencia del punto 2.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO de los términos de referencia, en razón a que comparativamente con otros documentos y otras convocatorias de mayor tamaño es extremadamente alta la exigencia de personal”:*

**RESPUESTA:** La entidad verifico el personal solicitado en los estudios previos y términos de referencia de la convocatoria y encontró unas diferencias; teniendo en cuenta su observación y con el único fin de garantizar la pluralidad de oferentes y condiciones claras y coherentes para participar en el presente proceso, se acepta su observación, y los términos de referencia y el estudio previo se modificarán mediante adenda, los cuales quedarán así:

Estudios Previos:

#### **1.1 Perfiles y dedicación del personal mínimo requerido**

El CONTRATISTA deberá presentar al Interventor para su aprobación, previo a la suscripción del acta de inicio, el personal mínimo el cual deberá tener la dedicación necesaria para la ejecución de del contrato, junto con los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica de este personal.

El CONTRATISTA, deberá suministrar y mantener para la ejecución del objeto contractual el personal mínimo solicitado, hasta la entrega de los proyectos y liquidación de respectivo contrato, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas y profesionales y la experiencia general y específica exigida. El Interventor verificará y aprobará el cumplimiento de los perfiles exigidos para los profesionales definidos en la oferta para ejecución del contrato. Igualmente verificará los contratos de trabajo y/o contratos de prestación de servicios

suscritos entre el personal y el CONTRATISTA, así como los soportes de afiliación y pago de seguridad social El personal mínimo establecido será de carácter obligatorio, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad al momento de elaborar su oferta económica.

Cant	Cargo a Desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número de contratos requeridos	Requerimiento particular	
<b>PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>							
1	Director de proyecto	Arquitecto o Ingeniero Civil	6 Años	Director de Obra en contratos de: Construcción o ampliación o adecuación o remodelación de vivienda o mejoramiento o intervención de viviendas.	3	La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 155 unidades de vivienda.	20%
<b>PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE UN MUNICIPIO</b>							
1	<i>Ingeniero Residente de obra – por municipio que cuente con frente de obra abierto Ver nota aclaratoria.</i>	<i>Ingeniero Civil o Arquitecto</i>	3 años	<i>Ingeniero civil o Arquitectos en contratos de: Construcción o ampliación o adecuación o remodelación de vivienda o mejoramiento o intervención</i>	3	<i>La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser</i>	100%

				<i>n de viviendas.</i>		<i>igual o superior a 155 unidades de vivienda.</i>	
1	<i>Profesional de Programación, Control y Presupuesto</i>	<i>Arquitecto o Ingeniero Civil</i>	2 años	<i>Profesional de programación de obra, elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas para construcción de edificaciones o construcción de obra civil</i>	3	N.A	20%
1	<i>Profesional SISO</i>	<i>Profesional en seguridad y salud en el trabajo</i>	2 años	<i>Profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos de infraestructura</i>	3	N.A	100%
1	<i>Profesional Social</i>	<i>Áreas núcleo del conocimiento en ciencias sociales y/o humanas, así como disciplinas educativas, políticas, económicas, o administrativas, o comunicativas</i>	2 Años	<i>Profesional con experiencia en acompañamiento social para proyectos de infraestructura de vivienda, obra civil o proyectos de desarrollo, a través de los cuales haya implementado metodologías de participaci</i>	1	N.A	100%

				ón ciudadana, comunitari a y/o institucion al.			
1	Profesional Social Auxiliar	Áreas núcleo del conocimiento en ciencias sociales y/o humanas, así como disciplinas educativas, políticas, económicas, administrativas, o comunicativas	1 Año	Profesional con experiencia en acompañamiento social para proyectos de obra civil.	N. A	N/A	100%
1	Ingeniero Eléctrico	Ingeniero electricista o eléctrico	3 Años	Profesional con experiencia en contratos de: Construcción o ampliación o adecuación o remodelación o mejoramiento de viviendas	2	N. A	30%
2	Técnico de Apoyo y/o profesional auxiliar*	Tecnólogos en construcciones civiles y/o ingeniero civil o arquitecto	N.A	N.A	N.A	N.A	100%

Las demás condiciones establecidas en el numeral 1.1 Perfiles y dedicación del personal mínimo requerido de los estudios previos, se mantienen.

Términos de Referencia:

### 2.3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para el desarrollo del contrato, el proponente seleccionado deberá disponer del Personal que se requiere para garantizar la ejecución del mismo, que como mínimo es el relacionado en la tabla a continuación, el cual es de carácter obligatorio.

Cant	Cargo a Desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número de contratos requeridos	Requerimiento particular	
<b>PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>							
1	Director de proyecto	Arquitecto o Ingeniero Civil	6 Años	Director de Obra en contratos de: Construcción o ampliación o adecuación o remodelación de vivienda o mejoramiento o intervención de viviendas.	3	La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 155 unidades de vivienda.	20%
<b>PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE UN MUNICIPIO</b>							
1	<i>Ingeniero Residente de obra – por municipio que cuente con frente de obra abierto Ver nota aclaratoria.</i>	<i>Ingeniero Civil o Arquitecto</i>	<i>3 años</i>	<i>Ingeniero civil o Arquitectos en contratos de: Construcción o ampliación o adecuación o remodelación de vivienda o mejoramiento o intervención de viviendas.</i>	<i>3</i>	<i>La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual o</i>	<i>100%</i>

						superior a 155 unidades de vivienda.	
1	Profesional de Programación, Control y Presupuesto	Arquitecto o Ingeniero Civil	2 años	Profesional de programación de obra, elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas para construcción de edificaciones o construcción de obra civil	3	N.A	20%
1	Profesional SISO	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	2 años	Profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos de infraestructura	3	N.A	100%
1	Profesional Social	Áreas núcleo del conocimiento en ciencias sociales y/o humanas, así como disciplinas educativas, políticas, económicas, o administrativas, o comunicativas	2 Años	Profesional con experiencia en acompañamiento social para proyectos de infraestructura de vivienda, obra civil o proyectos de desarrollo, a través de los cuales haya implementado metodologías de participaci	1	N.A	100%

				ón ciudadana, comunitari a y/o institucion al.			
1	Profesional Social Auxiliar	Áreas núcleo del conocimiento en ciencias sociales y/o humanas, así como disciplinas educativas, políticas, económicas, administrativas, o comunicativas	1 Año	Profesional con experiencia en acompañamiento social para proyectos de obra civil.	N. A	N/A	100%
1	Ingeniero Eléctrico	Ingeniero electricista o eléctrico	3 Años	Profesional con experiencia en contratos de: Construcción o ampliación o adecuación o remodelación o mejoramiento de viviendas	2	N. A	30%
2	Técnico de Apoyo y/o profesional auxiliar*	Tecnólogos en construcciones civiles y/o ingeniero civil o arquitecto	N.A	N.A	N.A	N.A	100%

Nota: Durante la ejecución de la obra el contratista que resulte seleccionado deberá garantizar la presencia de un residente por municipio (con disponibilidad del 100%), El cual será previamente aprobado por la interventoría.

Las demás condiciones establecidas en el numeral 2.3 Personal Mínimo Requerido de los términos de referencia, se mantienen.